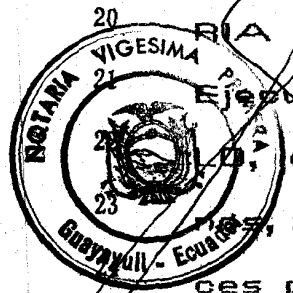




CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE HACEN LOS
SEÑORES ALFREDO PEÑA PAY
RO Y ALFREDO PEÑA CALDE
RON A FAVOR DE LAS SEÑORES
MARIA TERESA PEÑA PAYRO
DE HEINBACK Y MONICA PEÑA
PAYRO DE MALD.-----
(Cuantía: S/.1'000.000,00).-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día veintiuno de
Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí,
Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo
Primero de este cantón, comparecen, por una parte,
los señores ALFREDO PEÑA CALDERON, ejecutivo,
acompañado de su cónyuge ADELA PAYRO DE PEÑA,
Ejecutiva; ALFREDO PEÑA PAYRO, ejecutivo, acompa
ñado de su cónyuge MARIA CECILIA MOSCOSO VEGA
DE PEÑA, Ejecutiva; y, por otra parte, la señora MA
RIA TERESA PEÑA PAYRO DE HEINBACK, casada,
Ejecutiva; y, la señora MONICA PEÑA PAYRO DE MA
LDO, casada, Ejecutiva; los comparecientes ecuatoria
nos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capa
ces para obligarse y contratar, a quienes de conocer
doy fe. Bien instruídos en el objeto y resultados de esta
escritura, a la que proceden como queda indicado, con
amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
presentan la Minuta y documentos que son del tenor



NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
b. MARCOS N.
AZ CASQUETE

1 Séptimo de Cuenca con fecha ocho de Julio de mil nove
2 cientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro de la
3 Propiedad del Cantón Guayaquil, el veintinueve de Ene
4 ro de mil novecientos noventa, siendo socios los señ
5 res Ingeniero Comercial Ricardo Peña Payró, señor
6 Alfredo Peña Payró, señor Leonardo Ochoa Carrión; y,
7 señora María Isabel Castillo Villafuerte, por escritura
8 pública celebrada ante el Notario Séptimo de Cuenca, el
9 treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y
10 ocho, se celebró la transferencia de ciento cuarenta
11 participaciones a favor del señor Alfredo Peña Calde
12 rón, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil
13 de Cuenca con fecha seis de Marzo de mil novecientos
14 ochenta y nueve; por Escritura Pública celebrada ante
15 el Notario Séptimo de Cuenca, el diecinueve de Diciem
16 bre de mil novecientos ochenta y ocho se celebró la
17 transferencia de treinta y cinco participaciones a favor
18 del señor Alfredo Peña Payró, la misma que fue inscrita
19 en el Registro Mercantil de Cuenca con fecha seis de
20 Marzo de mil novecientos ochenta y nueve; por Escritu
21 ra Pública celebrada ante el Notario Séptimo de Cuenca
22 el cuatro de Abril de mil novecientos noventa, se cele
23 bró la transferencia de participaciones a favor de los
24 señores Ingeniero Comercial Ricardo Peña Payró e Inge
25 niero Alfredo Peña Payró de la siguiente forma: La se
26 ñora María Isabel Castillo Villafuerte por la interpuesta
27 persona de su mandatario el señor Alfredo Peña Calde
28 rón, cedió tres mil diez participaciones sociales de un mil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.-

En la ciudad de Cuenca, en el local social de la Compañía situado en el Parque Industrial, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a las ocho de la mañana, se reúnen, en su calidad de socios de la Compañía "Hidroinstalaciones y Servicios Afines (HIDROSA) Cia. Ltda.", los siguientes señores: Ing. José Ricardo Peña Payró, por sus propios derechos propietario de 3.500 participaciones de dicha Compañía de un mil sucres cada una; el señor Alfredo Peña Payró, por sus propios derechos, propietario de 1.360 participaciones de dicha Compañía de un mil sucres cada una; y, el señor Alfredo Peña Calderón, por sus propios derechos, propietario de 140 participaciones de la mencionada Compañía de un mil sucres cada una. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social decidieron constituirse en sesión, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios de HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Alfredo Peña Payró, y actúa como Secretario el señor Ing. José Ricardo Peña Payró, Gerente de la Compañía.

El Secretario forma la lista de asistentes constatando que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Además, informa el Secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

El señor Alfredo Peña Payró, hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre las transferencias de participaciones de los socios señores Alfredo Peña Payró y señor Alfredo Peña Calderón a favor de las señoras María Teresa Peña Payró de Heimback y Mónica Peña Payró de Malo. A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente, por lo expuesto por el señor Alfredo Peña Payró y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos y la Ley, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías suscribirán esta Acta.

El señor Ing. Ricardo Peña Payró, toma la palabra y da a conocer las transferencias de participaciones efectuadas por Alfredo Peña Payró y Alfredo Peña Calderón a favor de las señoras María Teresa Peña de Heimback y Mónica Peña Payró de Malo.

Los socios después de escuchar las palabras del Ing. Ricardo Peña Payró y luego de varias deliberaciones adoptaron por unanimidad la decisión de autorizar y aceptar las transferencias de las participaciones efectuadas por los socios señores Alfredo Peña Payró y Alfredo Peña Calderón a favor de las señoras María Teresa Peña Payró de Heimback y Mónica Peña Payró de Malo.

CERTIFICO.- Que en la Junta General de Socios de la Compañia "Hidroinstalaciones y Servicios Afines (HIDROSA) Cia. Ltda.", en la sesion llevada a efecto el dia veinte de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se autorizo a los señores Alfredo Pena Payro y Alfredo Pena Calderon a ceder y transferir las participaciones sociales que tienen dentro del capital de dicha Compañia a favor de las cesionarias señoras Maria Teresa Pena Payro de Heinback y Monica Pena Payro de Malo, todo lo cual reposa en el archivo de actas de la Compañia al cual me remito. La cesion y transferencia se llevo a cabo mediante escritura publica otorgada con fecha 21 de Marzo de 1994.

Guayaquil, 20 de Marzo de 1994


José Ricardo Peña Payro
Gerente



CERTIFICO.- Que en la Junta General de Socios de la Compañia "Hidroinstalaciones y Servicios Afines (HIDROSA) Cia. Ltda.", en la sesion llevada a efecto el día veinte de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se autorizo a los señores Alfredo Pena Payro y Alfredo Pena Calderon a ceder y transferir las participaciones sociales que tienen dentro del capital de dicha Compañia a favor de las cesionarias señoras Maria Teresa Pena Payro de Heinback y Monica Pena Payro de Malo, todo lo cual reposa en el archivo de actas de la Compañia al cual me remito. La cesion y transferencia se llevo a cabo mediante escritura publica otorgada con fecha 21 de Marzo de 1994.

Guayaquil, 20 de Marzo de 1994


José Ricardo Peña Payro
Gerente



Ced.U.No. 010002743-2

010002743-2

018-160

ADELA PAYRO DE PEÑA

Ced.U.No.

Adela P. de Peña
010063793-3

Pecilia Moscoso

MARIA CECILIA MOSCOSO VEGA DE PEÑA

Ced.U.No. 010303623-2

Pecilia Moscoso

029-277

Marcos Diaz Casquete
MARCOS DIAZ CASQUETE

NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero es ta PRIMERA COPIA
que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento



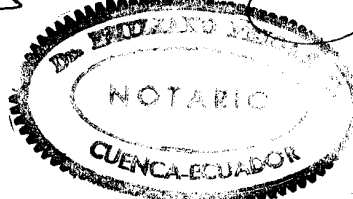
Marcos Diaz Casquete
MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésima Primera
Cantón Guayaquil

DOY FE: que en esta fecha senté razón al margen de la escritura ma-
trix autorizada por el suscrito Notario mediante la cual se consti-
tuyó la Compañía "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS ANEXOS (HIDROSA CIA
LTDA)", respecto de la transferencia de participaciones operada por la
escritura cuya copia antecede, la escritura de constitución tiene fecha
de 23 de Marzo de 1987.

Cuenca, Diciembre 7 de 1994

EL NOTARIO

Emilio F. Falcón &



1 ZON: Siento como tal, que en esta fecha he tomado nota de la -
2 presente transferencia de participaciones, al margen de la ins-
3 cripción de la escritura de constitución de: HIDROINSTALACIO -
4 NES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA., que se encuentra
5 inscrita bajo el N° 78 del REGISTRO MERCANTIL, con fecha nueve
6 de abril de mil novecientos ochenta y siete. CUENCA, 8 DE DI-
7 CIEMBRE DE 1994. EL REGISTRADOR.

8 *Remigio*
9 DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
10 REGISTRADOR MERCANTIL
11 CUENCA

